

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD
SOCIEDAD ANÓNIMA, TRANSNUES S.A.**

EJERCICIO SOCIETARIO Y ECONOMICO 2019

GERENTE: SR. MANUEL PUJOTA

CONTADOR: DR. CHRISTIAN AREVALO

COMISARIO: SR. DANIEL ESPINOSA

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

De acuerdo con el Artículo 279 de la Ley de Compañías, es atribución y obligación de los Comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajuste, no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes, en los casos en que fueren exigidas: La Compañía Transnues no ha establecido exigencia de ninguna garantía al Gerente.
2. Exigir de los Administradores la entrega de un balance mensual de comprobación; he verificado la existencia del documento mencionado, los mismos que se encuentran impresos y guardados en los archivos de la compañía.
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía, en los estados de caja y cartera; está actividad se ha cumplido pero no de acuerdo con la periodicidad indicada.
4. Revisar el Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias, y presentar a la Junta General un Informe debidamente fundamenta sobre los mismos. El 13 de febrero de 2020 he recibido una copia de: Balance General y Estado de Resultados, todo con corte al 31 de diciembre de 2019. He analizado los documentos recibidos y a la vez tuvimos una reunión de trabajo con el Dr. Christian Arévalo y el SR. Manuel Pujota el miércoles 26 de febrero de 2020, los resultados se exponen más adelante.

De acuerdo con el Artículo 291 Ley de Compañías, Del balance general y del estado de la Cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, se entregará un ejemplar a los Comisarios, quienes dentro de los quince días siguientes a la fecha de dicha entrega, formularán respecto de tales documentos, un informe especial, con las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes; informe que entregarán a los Administradores para conocimiento de la Junta General.

El balance general y el estado de resultados, me han sido entregados en impresos y los conservo en mis archivos de Comisario, los anexos estuvieron disponibles en los archivos de la Compañía.

El día miércoles 26 de febrero de 2020 desde las 15:00 hasta las 17:00 horas, tuvimos una reunión de trabajo: el Dr. Christian Arévalo, la Sra. Margoth Falcón y el Sr. Daniel Espinosa, en esta reunión se revisó y analizó la información contenida en los documentos mencionados, sobre lo cual, concluyo lo siguiente:

Balance General al 31 de diciembre de 2019:

De la revisión realizada al Balance General se ha determinado que la cuentas por cobrar Socios, se tiene el valor de 780 dólares.

La cuenta Otras cuentas por Cobrar asciende a US\$ 1.397,44

El resultado del período es de 3.647 dólares (utilidad), los cuales se originan por venta de derechos que se dieron en el período de revisión.

Del Estado de resultados se ha revisado las siguientes cuentas, que por su momento llamaron mi atención y que una vez analizadas se determinó que cuentan con sus respectivos documentos de respaldo:

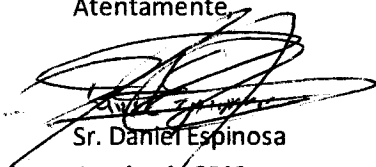
Gastos de Gestión	6.148
Impuestos, contribuciones y otros	2.761
Movilizaciones	485
Donaciones	2.206
Atenciones Sociales	2.770

RECOMENDACIONES DEL COMISARIO PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Que la Junta de Accionistas analice y resuelva, respecto de la conveniencia de mantener o cerrar la Cuenta de Ahorros en la Cooperativa Pablo Muñoz Vega.
2. Que los señores Accionistas procedan a cancelar los valores adeudados a la compañía y se depure la Cuenta por cobrar Socios, en el Balance General.
3. Que los señores Accionistas procedan a llegar a un acuerdo sobre el valor pendiente de cobro por concepto de Uniformes de Fútbol US\$ 250,00.
4. Durante el ejercicio económico 2019, se ha procedido a realizar la recuperación de los valores por concepto de terrenos; el uno se recuperó los US\$ 6.000 y el otro es de US\$ 1.800, con relación a terreno de US\$ 1.800, se logró recuperar solamente UC\$ 1.300, dando como pérdida US\$ 500.

5. Que la Junta de Accionistas, requiera al Administrador de turno, la elaboración del Plan de Trabajo de Presupuesto para el año 2020.

Atentamente,



Sr. Daniel Espinosa

Comisario 2019

Cia. Transnues S.A.